ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENT
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 16—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 15 de Agosto de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,691

EL SIGLO

Los empleados no inscriptos

La ley de Registro Cívico Permanente establece en su artículo 3.° que desde el 1.° de Julio de 1899 en adelante nadie podrá desempeñar en la República cargo ó empleo público, arte ú oficio para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía sin acreditar su calidad de ciudadano con la boleta de inscripcion en el Registro Cívico ó con el certificado de que habla el artículo 51.

Toda clase de consideraciones justifican esa ley, destinada á prestar grandes servicios.

Estimula el cumplimiento de un deber cívico, cuyo olvido puede ocasionar males irreparables, pues la inscripcion es la base del ejercicio de la soberanía por los ciudadanos. Cumpliendo inexorablemente esa ley acudirán á inscribirse en los Registros Cívicos, no solamente los que creen llenar con ello un deber cívico, una obligacion del patriotismo, sinó tambien los que aspiren á ocupar el mas insignificante empleo público.—Los ciudadanos, impulsados por su interés y por su deber concurrirán á las mesas de inscripcion y la prescripcion constitucional relativa á los empleos públicos dejará de ser ilusoria.

Por esas ventajas que la ley reporta, hemos visto con simpatía la circular dirigida por el Poder Ejecutivo á todas las reparticiones públicas, recomendándoles el cumplimiento de esa disposicion legal.—Todos los empleados públicos deberán, pues, para conservar sus puestos, presentar la boleta de inscripcion.

Todo esto es razonable y perfectamente legal.—Sin embargo, algunas consideraciones surgen al estudio de esta resolucion del Gobierno.

La ley de Registro Cívico fué promulgada por el Poder Ejecutivo el 23 de Agosto de 1898 y, no obstante, el requisito relativo á los empleados públicos no habia sido exigido hasta el presente.

Para hacer efectivo los rigores de la ley, que indudablemente lesionará respetables intereses, podria haberse elegido un momento mas oportuno.

Efectivamente, en la actualidad los registros cívicos se encuentran clausurados y los empleados públicos que por descuido, por omision, por cualquier otra causa hubieran olvidado el deber de la inscripcion no pueden subsanar esa falta por mas buena voluntad que tengan é irremisiblemente tienen que abandonar sus cargos.

Menos resistencias hubiera levantado, seria mas conveniente, mas humana, la resolucion del Gobierno si se hubiera dictado hace un par de meses cuando los registros estaban abiertos para todos los que á ellos quisieran acudir.

Entonces, todo empleado que por motivos diversos, á veces muy respetables, no se hubiera inscripto, podria facilmente reparar esa omision y sólo serian separados de sus puestos los que voluntariamente conocieran el cumplimiento de mandatos de la ley. Estos últimos tendrian el justo castigo de su rebelion y no encontrarian escusa alguna que justificara su proceder.

Ahora las situaciones se presentan de diferente distinta. Buenos ciudadanos, empleados meritorios que se desvelan por el cumplimiento de sus deberes, pagan con su empleo una omision, explicable en muchos casos por múltiples consideraciones.

Los que permanecen alejados de las oficinas públicas no pueden darse cuenta de lo que representa para un modesto empleado la pérdida de su cargo. Es la privacion de sus medios de subsistencia, el trastorno de su hogar, la tranquilidad de su existencia comprometida al lanzarse por caminos desconocidos á luchas sinsabores, cuando por la vida. Y como se enternece ese cuadro si su presenta la decepcion que debe sufrir un empleado que despues de haber trabajado con afan durante mucho tiempo, quizás de años y de servicios, se encuentra bruscamente en la calle, sin recursos, privado de todos los medios que le hacian facil y grata la vida.

Hay tambien intereses comprometidos, tantos trastornos provoca el cumplimiento de esa ley, que creemos que el Poder Ejecutivo obraria equitativamente generalizando el espíritu ya en no lejano de la ley, cuando ha dado como motivo del nombramiento del doctor Lucas Herrera y Obes para Administrador de la Lotería.

Ese decreto gubernativo revela que en las esferas oficiales no se quieren llevar las cosas á sangre y fuego y que los motivos razonables son atendidos con imparcialidad.

Pero, como hay de por medio una ley, el Poder Ejecutivo no puede dictar resolucion definitiva en este asunto. Es necesaria la aquiescencia de las Cámaras á las cuales podria someterse la cuestion. En consecuencia el Poder Ejecutivo debe tomar la iniciativa remitiendo á la Asamblea un mensaje, solicitando autorizacion para proroger el cumplimiento de ese artículo de la ley hasta el período de inscripcion de los Registros Cívicos, á fin de que todas las comisiones puedan subsanarse. Entonces será el momento de hacer efectivo inflexiblemente el mandato legal y los calificados empleados, si los hubiera, no tendrán que lamentar sinó las consecuencias lógicas de su actitud.

Aprovecha el Poder Ejecutivo el glorioso aniversario de la Independencia Nacional para tomar, por equidad, esa importante medida que le proporcionará el aplauso de todos los ciudadanos bien intencionados y permitirá á los empleados públicos que hoy viven atormentados por la perspectiva de su separacion, festejar dignamente el gran dia de la patria.

Justus.

NOTAS DE FENIX

«Fénix amigo: En el edificio que ocupa el Estado Mayor del Ejército, la principal oficina del ramo, flamea en su frente el pabellon nacional, pero está en tal estado que apenas no es bandera lo que ondea, es un trapo sucio, roto y descolorido por completo, pues los colores que en la actualidad ostenta no son los del glorioso pabellon de la Patria.

«Es aquello algo indecoroso que debe brillar por su ausencia; siquiera en ocasion del próximo aniversario

De completo acuerdo con estas líneas, aplicables á no pocas reparticiones públicas civiles, militares y policiales.

Y no es la primera vez que hemos censurado tal abandono, que arrebata la magestad y la estética de nuestro pabellon. Es, en exagerándose con singular torpeza las proporciones de largo y ancho, establecidas legalmente, ora llevándose la economía al extremo grotesco de diarbitrar trapos sucios é incolores.

Se requiere una medida general, por parte de los respectivos Ministerios, ya que ciertos jefes de oficina confunden lamentablemente un pabellon de tela, que suele parecer manteil de fondin ó lienzo de colchon, con los colores patrios que no se hallan en el caso de aquellos de carácter militar,—desgarrados por las balas y ostentando el harniz augusto de la intempérie, que tambien puso su sello en el rostro del soldado.

* *

El encanto de Pekin ó sea un lindo artículo de Gomez Carrillo, realzado por el interés de actualidad:

Ciertamente, yo no conozco Pekin, ni aun tengo de ella, esa vision preciosa que las pinturas de otras ciudades nunca vistas han grabado en mi retina. No sé si es grande ó chico, bello ó horrible. Lo único que sé es que es raro.

Aveces, cuando la sobriedad del asunto me lleva á buscar imaginativamente la forma y el color de la metrópoli amarilla, veo, entre brumas de opio, un amontonamiento confuso y policromo de casas minúsculas, de tejadillos de cerámicas, de santuarios estrechos, y en esos sitios, orando ó negociando, fumando ó durmiendo, aparécense amontonada, confundida, mezclada, una población semejante á un hormiguero. Veo seres extraños, el diálogo sus sexos ni comprendo sus actitudes. Y con repugnancia me alejo de tal alucinacion, para ir á buscar en las deliciosas ciudades japonesas panoramas más limpios, más claros, más delicados.

Empero algun encanto debe tener Pekin el misterioso, cuando los europeos que lo han habitado durante algun tiempo, suelen al volver á sus patrias, pasar en él con nostalgia.

¡Qué encanto? Ni aun los que dicen sentido pueden definirlo. Un encanto malsano, algo perverso, muy intenso y muy secreto: una especie de atraccion análoga á la que producen el tabaco, el alcohol y la morfina en sus adoradores.

Ayer justamente un coronel irlandés que tomó parte en el asalto dado á Pekin en tiempo de Napoleon III por las tropas anglo-francesas, me expresaba en términos infinitamente simpáticos mo por la China y su simpatía por los chinos.

—Son los seres más sencillos de la tierra—decíaseme. Cuando nosotros acampábamos alrededor de sus murallas, los mandarines nos decidieron á sacar del palacio imperial los grandes dragones de oro y los colocaron durante la noche sobre las puertas principales. «Mañana —dijéronse—mañana, al rayar el dia, cuando los diablos europeos vean esos monstruos, saldrán corriendo llenos de pavor.»

Nuestra artillería los destruyó sencillamente disparando un cañonazo á cada uno. «Bueno —dijeron los mandarines encargados de la defensa—han matado á los dragones. Ahora vamos á derrotarlos, empleando el pánico supremo.» Y prepararon para la noche miama unos fuegos artificiales como nunca habíamos visto. Durante tres horas el espacio estuvo lleno de bólidos de mónstruos de fuego, de lluvias de serpientes luminosas, de constelaciones ígneas, de legiones de guerreros incendiados. Aquello era admirable. Nuestras tropas, en vez de huir, treparon sobre las murallas y aplaudieron llenas de júbilo. Al ver tal acto de arrojo europeo, los mandarines comprendieron que era imposible luchar contra semejantes hombres, que tan completamente desconocen el arte de la guerra. Y Pekin el adorable se entregó.»

En todo los chinos son iguales: Creen en el poder supremo de los dragones, en la magia de los signos cabalísticos y en la suprema persuasion del verso.

En el palacio imperial, despues de las favoritas, los que ocupan las mas envidiables situaciones son los astrólogos, en cuya ciencia política creen los emperadores y los príncipes mil veces mas que en el tabaco prodigado por Li-Hun-Chan, lo que al fin y al cabo no les hace equivocarse ni mas ni menos que los demas jefes de Estado del mundo.

En el *Gaulois* un antiguo embajador francés acaba de expresar el encanto de Pekin, diciendo:

«La ciudad es malsana, es sucia, es triste; el aire que sopla muy á menudo es horrible; el invierno es formidable de frio y el verano tiene aliento de horno encendido. Es cierto. Pues bien; á pesar de todo esto, siente uno marcharse de allí y piensa en él como en una ciudad única en el mundo.»

Tal vez el encanto de Pekin no estribe sino en la atraccion misteriosa de todo lo que es un peligro.

* *

Ha aparecido en Buenos Aires la memoria de los representantes de las compañías de vapores, de ultramar.

En ella el abogado de los agentes marítimos, que lo es nuestro compatriota el doctor Ernesto Frías, enumera la importancia de los trabajos realizados con el fin de colocar á la navegacion en condiciones favorables para su desarrollo, evitando la sancion de leyes que pudieron perjudicarla, y estimulando el celo de los poderes públicos para que se dictaran aquellas de perfecta equidad que se hacen necesarias los intereses de las compañías. Y el gobierno de la nacion, atendiendo los pedidos de los agentes, ha favorecido, en lo que sus atribuciones le permiten, el grande y rápido movimiento marítimo que es lo que necesitan los países nuevos, cuya produccion exuberante supera todo cálculo.

El trabajo en cuestion contiene los siguientes datos, que debemos tenerlos muy presentes, á fin de que el futuro puerto artificial de Montevideo responda á las crecientes exigencias de la navegacion, principalmente en profundidad:

La estadística demuestra que el puerto del Havre no permite el acceso á los grandes transatlánticos y que éstos están obligados á fondear en Cherburg.

Los vapores de la compañía Cunard tienen un calado de 8.69 metros; los de la White Star Line, 7.77 metros; los de la American Line, de 7.93 á 8.31 metros; los del Lloyd Norte Aleman 7.93 metros; los de la Hamburgo American, de 7.62 á 8 metros. El largo de los buques llega, en ciertos casos, como el *Oceanic*, á 213 metros.

El ingeniero señor Cortinell establece que, si la progresion actual sigue una marcha regular, los grandes buques tendrán las siguientes dimensiones: en 1903, 223 metros; en 1908, 304 metros.

El puerto de Amsterdam será mejorado en breve, á fin de facilitar el acceso de buques de 8.50 metros de calado. Las obras á realizarse costarán quince millones de francos.

El puerto de Copenhague, inaugurado en 1894, tiene una profundidad que oscila entre 7.50 y 8.40 metros.

La *Scientif American* anuncia que acaban de decretarse los trabajos de dragado necesarios para elevar á 12.20 metros la profundidad del canal de acceso al puerto de Nueva York. El nuevo canal tendrá cerca de 12 kilómetros de largo. Los sondajes dan actualmente una profundidad máxima de 7.70 metros.

Se calcula que los dragajes importarán más de 40.000.000 de metros cúbicos, y las obras de ben quedar terminadas en seis años.

El puerto de Liverpool está siendo ahondado, á fin de que pueda recibir paquetes de 270 metros de largo y 10 de calado, y contará, además, con un dique seco susceptible de recibir buques de 300 metros de largo por 30 de ancho.

* *

¡Vaya, hombre!...

No en todos los pueblos de la República se nota cierto deseden deplorable contra la suma asignada por el Gobierno para las fiestas del 25 de Agosto.

En la Colonia el modesto concurso pecuniario del Estado no ha dado motivo á objecion de ningun género. El espíritu local se agita activamente procurando reunir fondos para el mayor brillo de las fiestas. El cura parroco, don Generoso Perez, ha justificado su nombre manifestando que el "Te-Deum" será gratuito, vadhirándose de esa modo á una fiesta que se siente y palpita en el corazon de los buenos orientales.»

Cuenta ese acordote con nuestro apoyo para elevarlo en garsuple, en primera oportunidad.

Nos gusta el *fraile-ciudadano*,—y dicho se está que la clasificacion es noble y sincera.

* *

En Mercedes reina igual atmósfera. Anteayer excedia de cien *mil pesos* el total de donativos recibidos entre nacionales y extranjeros (jmás que en Montevideo!) El programa ramificado en Dolores y Soriano, comprenderá probablemente los siguientes atractivos carreras de bicicletas, motos, juegos de la pinata, regatas, misa campal, espectáculo pirotécnico, desfile escolar, reparto de ropas y comestibles á los pobres y doma de potros por gineles de *gaucho*.

Cierra ese cuadro simpático, como todos los que expresan el culto patriótico de la campaña, la idea de suplicar al Superior Tribunal de Justicia que cercene algun tiempo en beneficio de presos cuya condena está á punto de cumplirse y que han observado buena conducta.

Félix.

EN LOS MINISTERIOS

Festejos en los departamentos

Las más favorables impresiones comunican al ministerio de Gobierno los jefes políticos de los departamentos sobre la buena voluntad y armonía con que los vecinos se proponen festejar el aniversario patrio del 25.

Convocados los vecinos en casi todas partes han demostrado los mejores deseos para concurrir á solemnizar la gloriosa fecha de la independencia nacional.

En Colonia, Soriano, Rivera y otros departamentos las poblaciones han respondido al llamado levantando suscriciones relativamente opulentas.

El gobierno destinó cien pesos á cada departamento recomendando á los jefes políticos la iniciativa correspondiente para asociar al pueblo á la organizacion de los festejos.

En el lejano Rivera el jefe político señor Abelardo Marquez convocó á los vecinos de mas representacion con aquel objeto y les informó que se contaba ya con cien pesos que destinaba el gobierno.

Alguien observó en la reunion que la suma era escasa, pero el jefe político le replicó que eso demostraba que el gobierno no era rico pero que cuidaba parsimoniosamente de los dineros públicos, dando el mejor ejemplo de órden. Los vecinos dijeron que procedia muy bien y que así deberian proceder todos los gobiernos.

Fué unánime la decision de festejar el aniversario y en breve se recolectaron seiscientos pesos para ello.

Desgraciadamente en San José no se procedió con espíritu tan levantado.

Entre los vecinos convocados por el jefe político hubo críticas por la exiguidad de los cien pesos que daba el gobierno y hasta se vió una mocion inesperada para rechazar esa suma.

Ante tal desaire el cultísimo representante del Ejecutivo se retiró de la reunion, renunciado á ocuparse de festejos, aun cuando despues se hicieron tentativas para reanudar los trabajos tendentes á la organizacion de las fiestas.

El señor Lauro Rodriguez ha dado cuenta al gobierno de lo ocurrido, siendo aprobada su conducta.

El ministro de gobierno ha indicado al jefe político que destine los cien pesos suscritos por el gobierno para coadyuvar á los festejos en San José á la compra de reses vacunas que serán carneadas el 25, distribuyéndose la carne entre los pobres de la poblacion.

El señor Rodriguez, el dia 25, despues de hacer el reparto de carne en el pueblo saldrá de éste á recorrer las secciones.

Feria agro-pecuaria de San José

Como lo habíamos anunciado, visitaron ayer al ministro de Fomento los miembros de la comision delegada en Montevideo del Comité Ejecutivo de la feria agro-pecuaria de San José, para solicitar del gobierno la cantidad con que ha de concurrir al fomento de esas ferias.

Los visitantes eran el senador don Manuel Artagaveytia y los diputados doctor Mora Magariños, doctor Isaac Gil y Eufemio Fernandez.

El ministro se manifestó enteramente dispuesto á coadyuvar al mejor éxito de la feria agro-pecuaria y prometió á los comisionados acompañarles á estrevistarse mañana con el presidente de la República para formular su pedido.

Jefes políticos llegados

Desde ayer se encuentran en esta los jefes políticos de San José y Rivera, señores Lauro B. Rodriguez y Abelardo Marquez, que han venido con licencia.

Motivan la venida del primero asuntos particulares y la del segundo diversas gestiones relacionadas con el servicio público en Rivera.

Entre estas, se cuenta principalmente la gestion para que el gobierno facilite los medios conducentes á la mas pronta realizacion de la construccion de la red telefónica departamental.

Los señores jefes políticos citados visitaron ayer al ministro de Gobierno.

Edificio del Banco de la República

Publicamos días pasados el resúmen de una nota elevada por la presidencia del Banco de la República al Ministerio de Hacienda y en la cual, como se recordará, se pedia autorizacion para modificar y ampliar considerablemente las refacciones proyectadas en el edificio de propiedad fiscal ocupado por aquella institucion de crédito—agregando que el señor Donaldo Macfachen tomaba generosamente á su cargo los gastos respectivos.

El asunto fué entonces pasado, como tambien noticiamos, á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el que se ha expedido aconsejando en un todo la aceptacion de las modificaciones y ampliaciones propuestas, por cuanto ellas hermosearán el edificio y lo dotarán de las comodidades necesarias para un local destinado á alojar un Banco.

Y ayer el gobierno resolvió de conformidad pasando á la presidencia del Banco de la República una nota con la cual se le autoriza para proceder segun lo solicitado.

Impuesto de piedra y arena

La Direccion de Instruccion Pública ha elevado al Gobierno el estado de Caja del impuesto de piedra y arena en el departamento de Soriano por el mes de Julio próximo pasado.

Resulta de ese documento que, el dia 31 de dicho mes, la Comision Departamental de Instruccion Pública de Soriano tenia depositado en el Banco de la República, en títulos de Deuda de Liquidacion la suma de 1.000 pesos, y en caja el efectivo de pesos 412.20, lo cual arroja un total de pesos 1,412.20.

El ministerio de Hacienda sometió ayer ese estado á la revisacion de la Contaduría General del Estado.

Expropiacion de un terreno

Despues de tomar razon, la Contaduría General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda, que, á su vez lo remitirá hoy, por conducto del ministerio de Gobierno, á la Junta E. Administrativa de Montevideo, el expediente iniciado en Abril 30 de 1897 con motivo de la expropiacion de 931 metros de terreno pertenecientes al señor Eugenio Villemur y situados en la calle Tacuarí.

Tal expropiacion acaba de decretarse judicialmente, por razones de utilidad pública con el fin de que los rodeos, detenidos hasta ahora por la propiedad del señor Villemur en la calle Tacuarí, entre las de Caigua y Timbó, puedan acceder libremente al establecimiento de baños de la Playa Ramírez.

Descuento de 5 o|o

Para el examen y comprobacion de estilo, el ministerio de Hacienda pasó ayer á la Contaduría General del Estado el oficio elevado por la Junta E. Administrativa de Montevideo al Gobierno, imponiéndole de que su Tesorería, cumpliendo órdenes superiores, ha hecho entrega al Banco de la República de la cantidad de $ 1423 54 importe del descuento de 5 o|o practicado sobre los sueldos líquidos de los empleados dependientes de la Corporacion Municipal, por el mes de Mayo último, conforme á lo dispuesto por el art. 6.° del decreto de Octubre 19 de 1898, que reglamenta la Deuda de Certificados de Tesorería.

Libres de derecho

A solicitud del ministerio de Gobierno, el de Hacienda dispuso ayer que la Direccion General de Aduanas imparta las órdenes respectivas para que sean despachados libres de derechos de importacion los siguientes artículos recibidos del exterior por la Direccion Municipal de Salubridad y destinados al Laboratorio Municipal de Química.

1 aparato para destilacion de líquidos espirituosos, 12 tubos de recambio, 40 balones de cristal, 1 baño-maría; 1 aparato para estudiar la permeabilidad de la tierra, 1020 gramos de peptona en 34 frascos, 16 cápsulas, 1 termómetro, 1 embudo.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha expedido las siguientes nuevas cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.° serie:

Número 1535 J. P. Mazarino, apoderado de P. Monsujón y Ca.

Número 1596 D. Mauel apoderado de J. Sinpson $ 333,12—Total $ 548,12.

Y como el importe de las cautelas expedidas anteriormente ascendia á la cantidad de pesos 2.174.185,56, resulta que el total de la emision es de $ 2 175 533,28.

Reliquia histórica

El doctor Joaquin Canabal se dirigió días pasados al ministerio de Fomento, comunicando que tenia en su poder desde algun tiempo una vara larga que se le habia, en tomo del libro de actas del Cabildo de Montevideo, comprensivo desde Abril de 1830 á Febrero de 1808.

Agregaba el poseedor de esa valiosa reliquia histórica, que deseaba la indicase el ministerio á quien podia entregarla, pues entendia que se trataba de una coleccion de documentos de exclusiva propiedad del estado por su carácter y su valor.

El ministro dispuso ayer se contestara al doctor Canabal que en su opinion el libro debería ser guardado por el archivo general administrativo, para lo cual dispuso también el doctor Rodriguez que se comunicara á esa oficina la proyectada entrega á los fines del caso. Termina la nota al doctor Canabal agradeciendo á este su rasgo de desprendimiento que permite al Estado recobrar un libro de positivo mérito y gran valor histórico.

La peste en la Asuncion

Segun telegrama recibido ayer por el Ministro de Relaciones de nuestro cónsul general en el Paraguay, la peste bubónica que reinaba en la Asuncion declina de una manera notable.

Carcel y cuartel en Payasandú

El gobierno se ha expedido en los trabajos de la administracion, y ha dispuesto que se adelante el proyecto de construccion de una cárcel y cuartel para guardia de la misma en aquella ciudad.

Despues de los informes técnicos correspondientes se autoriza á la Jefatura para llamar á licitacion para la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros.

Debe tenerse presente que el costo total no ha de exceder de once mil pesos, que se abonarán por mensualidades de $ 500.

Tarjetas postales

El ministro de Relaciones ha recibido una comunicacion de la casa editora de Bellas Artes de Suiza, de Kugly Frères, ofreciéndose á hacer en condiciones económicas la impresion de tarjetas postales para nuestro correo.

Adjunta á su comunicacion seis modelos de fototipias, de otros tantos paisajes, que constituyen un notable trabajo en su género.

La comunicacion y las muestras serán pasadas al ministerio de Gobierno para que resuelva lo que se crea más conveniente.

Nota de la Asociacion Rural

La Asociacion Rural del Uruguay se ha dirigido al Ministerio de Fomento acusando recibo de la nota comunicando la institucion de los premios de Ganados.

Manifiesta la Rural que concediendo al asunto la importancia que establecen sus propios fundamentos, publicó el decreto en el último número de la revista que edita la Asociacion, que considera, como lo dijo entonces,—que esas fiestas difundiran en el país una noble emulacion, creando en él una nueva fuente de riqueza.

SECCION MILITAR

El suceso del polvorin El juez sumariante de la fortaleza «General Artigas», teniente 1.° Agustin Laguardia, devolvió diligenciado el sumario de instruccion militar de primera clase, sumario levantado al sargento 2.° Virgilio Varela y artillero 2.° Ceferino Bordón, con motivo de la muerte del de igual clase Carmelo Sequeira, hecho ocurrido el dia 6 de Julio pppdo. en el polvorin nacional, de cuya custodia formaban parte los nombrados.

El juez de instruccion ha conferido nueva vista al fiscal militar.

Estadística militar—Durante el mes de Julio ppdo. ha habido el siguiente movimiento de altas y bajas en los distintos cuerpos del ejército:

Regimiento de Artillería de Campaña: altas 23, bajas 29; batallon «Florida», 1.° de Cazadores: altas 9, bajas 6; 2.° de Cazadores: altas 25, bajas 24; «24 de Abril», 3.° de Cazadores: altas 14, bajas 11; 4.° de Cazadores: altas 7, bajas 7; regimiento 1.° de Caballería: altas 6, bajas 3; 2.° de Caballería: altas 9, bajas 9; «General Artigas», 3.° de Caballería: altas 7, bajas 6; 4.° de Caballería: altas 7, bajas 5; 5.° de Caballería: altas 23, bajas 24; Parque Nacional: altas 14 bajas 12. Total: altas 150, bajas 139.

Libertad de Barrios—El Consejo de Guerra Permanente puso ayer en conocimiento del Tribunal Militar de Apelaciones, que confirma la de primera instancia dictada en la causa del soldado Sarapio Barrios, del regimiento 2.° de caballería, mandando sobreseer en su libertad al encausado.

Mañana se dará cumplimiento á la segunda parte de la sentencia.

Adquisicion de caballos—En la seccion respectiva publicamos el aviso de la secretaría de Guerra y Marina llamando á propuestas para la compra de caballos hasta la cantidad de doscientos, destinados á los regimientos de Artillería y 3.° de Caballería.

Como se ha establecido un tiro de caballos, y no sería fácil que un solo proponente pudiera proporcionar la cantidad necesaria en esas condiciones, se ha resuelto admitir ofertas por pequeñas cantidades, á fin de poder llenar el objeto de la licitacion.

En el Parque—El jefe del Parque Nacional se ha dirigido á la superioridad solicitando la separacion de dos oficiales, por supuestas causas disciplinarias.

Nuestros informes nos inducen á indicar la conveniencia de levantar una informacion sumaria antes de resolver el pedido del jefe del Parque.

El teniente Falco—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer decretó, de acuerdo con lo aconsejado por el fiscal, el sobreseimiento en la causa seguida por emplazamiento al teniente 2.° Gerónimo Falco y su reincorporacion á la lista respectiva.

La lista de los árboles—El ministro de Fomento se ha dirijido al de Guerra y Marina, solicitando que este disponga la concurrencia de los cadetes de la Academia General Militar á la ceremonia y desfile de la fiesta de los árboles, que se efectuará el 18 de Setiembre próximo.

Pedido de una banda—La Direccion de Instruccion Pública se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el concurso de una banda de música para acompañar á los niños de las escuelas en el canto del himno nacional en las fiestas del 25 del corriente.

Militares llegados—Llegaron ayer de Tacuarembó el capitan Dionisio Daré, tenientes 1.os Rufino Riestra y alferez Horacio Mendoza; del Salto el teniente 2.° Vicente Fernandez y de San José el de igual clase Francisco Gonzalez.

Licencias—Se ha concedido por 15 días, pá ra pasar á Montevideo, al general de brigada Juan José Díaz; por seis días, para trasladarse á Canelones, al sargento mayor Angel C. Alvarez.

Se ausentó para Minas el teniente coronel Pedro Vega.

—Se ha concedido licencia por seis meses para trasladarse á Corrientes (R. A.) al sargento mayor Florentino Araujo.

—Doña Josefa Morales, viuda de sargento mayor, se ha presentado solicitando seis meses de licencia para residir en la República Argentina.

Altas y bajas—Han firmado contrato en el batallon 2.° de cazadores, percibiendo la prima de enganche de veinte pesos, los siguientes soldados: José Olivera, Angel Colombo, Casiano Gimenez, Carmelo Rodriguez, Poldorio Bartolo, Braulio Camargo, José Nuñez y Martiniano Fidelis, Isidro Sequeira, Juan Diaz y Ramon Villaurreta.

En el batallon 3.° de cazadores: Rosa A. Artozas, Antonio Fernandez.

En el regimiento 2.° de Caballería: Justiniano M. Quenon, Bernardo Galarza, Bonifacio Barreto, Ramon Robaina, Zoilo Rodriguez. En el mismo cuerpo se ha dado de baja á contar del 2.° Elino Ocampo, cabos 1os. Antonio Rodriguez, Bibiano Recoba, soldados Felipe de Acosta, Ramon Deubrora, Quintin Alvarez, Luis Esperanza y Pedro Acuña, por haber cumplido su tiempo de empeño en el servicio.

En la fortaleza General Artigas han sido dados de alta los soldados Tomás Amaro, Francisco Sosa, Miguel Ballesteros y Francisco Ruy.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado ayer por la 2.° compañía del batallon 24 de Abril, 3.° de cazadores, á distancia de 500 metros, se obtuvieron dos centros y treinta blancos.

Bandas militares—Se ha dispuesto que la, del batallon «Florida» 1.° de Cazadores, concurra se tarde de 3 á 6 p. m. á la Plaza Cagancha y la del 2.° de Cazadores al pasaje del Prado.

Fallecimiento—La Jefatura Política de la Colonia ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del capitan Fermin Pelaez, ocurrido en aquella ciudad.

Sumario por desercion—El ministerio de Guerra ha remitido al juzgado militar de instruccion de segundo turno el sumario instruido al soldado Héctor Santurio, del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, por el delito de desercion.

El juez ha pasado dicho sumario en vista al fiscal.

Asuntos en tramite—Estado M. General. Alferez Germiniano Sosa, por abono de haberes á habilitado.

Ex-cabo 1.° Juan Machado, por premio de constancia; á informe de la 2.° seccion.

Ex-soldado Fermin Lopez, por premio de constancia; á informe de la 6.° seccion.

Viuda de capitan doña Eliseo Penco, por abono de haberes; al habilitado.

Viuda del coronel Luis Paravis, por cédula y pension; á la interesada.

Informaciones políticas

Los trabajos para el meeting

El doctor Alberto Palomeque continúa con la tenacidad característica de su férrea voluntad la propaganda emprendida en favor del acuerdo.

El propagandista ha pronunciado ayer el batiendo punto por punto la propaganda antiacuerdista, despues de lo cual provocará una reunion de ciudadanos que participen de sus ideas para someterles la iniciativa del meeting popular.

El ardoroso tribuno nacionalista persiste en llevar adelante el pensamiento, manifestando que una vez lanzada la idea, si encuentra en los mercados los partidarios del acuerdo se han de convencer éstos que el abandonarle sería reflejar despreistigio sobre la bandera de concordia y de política acuerdista que acaba de desplegarse, por la mínima disidencia que puede constituir el detalle de su oportunidad ó inoportunidad. Si la idea es buena ella se impondrá con fuerza incontrastable á todas las conciencias como manifestacion de la voluntad del país, sin distincion de colores partidistas.

El hecho mismo de la inactividad de los acuerdistas, que ha servido para entonar á los adversarios, no es tan grave que tiende á desmoralizarse por la decisión á encarar el problema, disponiéndose á concurrir á la Convencion de Florida muchos de los partidarios del acuerdo que no pensaban ha mucho tiempo concurrir allí sus ideas. Se ha recordado ayer que la Convencion de San José habia presentado en un principio el aspecto de una asamblea radicalísima contrastando el acuerdo que se produjo en su seno, surgió la sanción de la política que ha permitido al país vislumbrar los horizontes de un futuro próspero en todo sentido, imponiéndose por la eficacia de la union al colectivismo, que durante tantos años ha ocupado la escena y que acecha el momento de la desintelijencia para lanzarse sobre la República con más decisión que nunca y consumar su ruina.

Club Colorado Rivera

El club Colorado Rivera invita á los correligionarios y al público para la conferencia que sobre la personalidad de Garibaldi dará el señor Pedro Manini Ríos en los salones del Casino Italiano, el viernes 17 del corriente á las 8 y 1|2 p. m.—Montevideo, Agosto 15 de 1900.—*Feliciano Viera*, presidente—*Carlos Oneto y Viana*, secretario ad-hoc.

Escuelas ciudadanas

En la reunion que celebró ayer el Consejo de Enseñanza Cívica Nacionalista, resolvió proceder á la inscripcion de las escuelas ciudadanas, una en Carrasco y otra en la Union.

Acordó invitar para ese acto al Directorio Nacionalista y á la Comision Departamental.

Fiestas del 25 de Agosto

Suscricion pública

Respondiendo Et Siglo á la invitacion del Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, abre la siguiente lista de suscricion para costear los gastos del Museo histórico:

Et Siglo	$ 25.00
Joaquin de Salterain	» 10.00
Banco de la República	» 100.00
Centro de Guerreros del Paraguay	» 25.00
Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion	» 10.00
Marabotto y Ca.	» 5.00

Para el Museo Histórico

De Isidoro Da-María—Llaves y cerraduras del «Portón Viejo» de San Pedro de la antigua ciudad de Montevideo, 1784. Tipos primeros fundidos en Montevideo, 1821. Mapas históricos: 1810, 1816, 1817 y 1820. Vistas y cuadros: 1830, 1840, 1841, 1843, 1844, etc. Medallas: 1879, 1895, 1881, 1783, 1888, 1862, 1835, 1854, 1881 y otras varias etc., etc.

De la señora Bernarda Rivera de Mendoza—Talonario de doña Bernardina Fragoso de Rivera. Bolsillo del general Rivera, decorado por Irigoyen. Cordones de luzsingó del coronel don Pedro de Mendoza.

De la señora Adelmira Rivera de Muñoz—Retrato al óleo del general Rivera.

De la señora Parker de Caressell—Abanico alegórico de la Jura de la Constitucion, 1830.

De la señora Eduarda Rolando—Abanico de seda alegórico de la Jura de la Constitucion.

Del señor Juan Benito Brown—Retrato del almirante Brown, libro de oraciones id, escritorio id, barómetro id, varios otros objetos de su uso particular.

Del Parque Nacional—20 carabinas, 34 fusiles, 6 sables, 6 bayonetas, 2 machetes, 23 lanzas.

De la señora Micaela Carreño de Baez—Retrato al óleo del coronel Bernardino Baez.

De la familia Perez Gomar—Dos retratos del doctor Gregorio Perez Gomar; uno del coronel Gregorio Perez Gomar.

De la señorita Martínez y Alzaga—Tres abanicos antiguos y una miniatura de familia.

De la señora Enriqueta Pereira de Jones—Banda de la mazonería, grado 33 de don Manuel Oribe; retrato en miniatura del ministro Llambi.

La funcion de gala

Podemos adelantar que ya está convenida cual ópera ha de ponerse en escena para la funcion de gala en Solís la noche del 25.

Segun se ha hecho saber al Gobierno ayer por el contratista de Solís, dicha ópera será el *Otello*, del maestro Verdi.

La Empresa asegura que tiene los elementos necesarios para dar esa gran ópera con todo el lucimiento requerido.

Para los pobres

El siguiente detalle instruye del éxito alcanzado por una iniciativa que, en el dia de la patria, busca el medio de hacer llegar el eco de los regocijos públicos hasta el menesteroso, ampliándola con los socorros de la caridad.

Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada:

Lista de los donativos recibidos en el dia de ayer en la secretaría de esta Asociacion calle Madrid número 85, para ser distribuidos á los pobres, al dia del reparto extraordinario que efectuará esta institucion el 25 del corriente.

José Ameglio, $ 50; doctor Agusto Acosta y Lara, 20; señor Bonomi 5; Rodolfo Fayaro, 5; E. Podestá por varios, 11.50; Bartolomé Amoros, 7 pares botines; Clemente Gutierrez, 1 bolsita porotos, 1 id fideos; Viuda de Bech, 2 paquetes arroz, 2 id garbanzos; Maggi y Canale, 2 cajones 16; Juan Marenco, 3 frazadas lana, 16 pantalones, 11 camisetas, 2 piezas percal; Juan Bergalli, 1 bolsa harina, 1 id porotos, 5 kilos yerba, 5 id chicharos, 1 paquete almidon, 2 latas aceite; Imprenta Latina, 1500 notas impresas; Bixio y Deambrosio, 1 cajon jabon; Esteban Cichero, 20 gorros, 7 sombreros, 3 camisas hilo, 5 corpiños, 1 gorra, 1 vestido; José Illa y Fonti, 2 paquetes con 18 libras azucar; José Deciá, 1 saco,

La división Methuen capituló uno de los cañones que llevaba Dewell y con el cañón de convoy principal de la columna.

El general Hamilton se dirige á Blaauwbank. La caballería de la brigada del general Mahon está al oeste de ese punto.

«The Standard» publica hoy un telegrama de Pretoria diciendo que Botha, Lyttelton y Pretorius se Reunieron, Villiersdorp y Kroonstad en el Orange.

«The Daily News» dice que el presidente Kruger se encuentra ya en Barberton al sur de Transvaal y que ha declarado á esa ciudad sede de su Gobierno.

«The Times» publica telegrama del corresponsal de «Daily Mail» en el Transvaal en Lourenzo Marquez, confirmando el fusilamiento de los Boers.

Un telegrama de Lourenzo Marquez anuncia una victoria del comandante Delarey en un combate con las fuerzas del general Hamilton y Baden Powell reunidas.

Según la noticia de Delarey logró romper el cerco de Hamilton y Baden Powell y se dirigió al pueblo hasta el norte y tomó prisioneros á una avanzada de la división Baden Powell.

Un despacho de Mesera Segundo hoy comunica que los ingleses han hallado y se han apoderado de varios millares de caballos y de una gran cantidad de ganado perteneciente á los Boers.

Otras noticias se refieren á batidas en los desfiladeros de las montañas de Orange fronterizas al Basutolad.

Alemania

Prorogación de los delegados boers

Berlín, 14.—Los delegados boers y el representante del Transvaal en Europa, Doctor Leyds, han salido esta tarde para San Sebastián. Van allí á establecer gestiones en pro de la causa de las dos repúblicas sudafricanas.

Bélgica

Carácter alarmante de una huelga

Bruselas, 14.—La huelga de trabajadores del futuro puerto ha asumido un carácter muy alarmante. Desde las primeras horas de la mañana empezó por un motín de grandes proporciones.

Cuando se las comunicó la orden de circular, desarrollaron los ferroviarios de Amberes, que trabajaban aún, resistieron á la policía y arrojaron piedras á los trenes que pasaban por delante de sus talleres. Se ha tenido que suspender todo. Unas 20 mil personas están en huelga.

España

El verano de la familia real

San Sebastián, 14.—La familia real ha resuelto quedarse aquí veraneando hasta fines de Septiembre.

Huelgas

Madrid, 14.—El movimiento huelguista aumenta en provincias y en Madrid.

En Castellón se declararon en huelga general los albañiles.

A causa de las huelgas de Cataluña ha resultado cesante una partida mas de 61 fabricas.

Tumultos

Madrid, 14.—Comunican de Cuenca y Motilla del Palancar que en aquellas provincias han ocurrido tumultos con motivo del pago de los impuestos de consumo.

Almacenes hacinados incendiados

Vigo, 14.—Ocasiones el establecimiento de almacenes de harina de exportación de la firma Deyniera.

Los perjuicios son grandes.

Entre pescadores fronterizos

Madrid, 14.—Comunican de Vigo que en toda la ciudad se ha recibido la noticia de un auto choque ocurrido entre pescadores españoles y portugueses cerca de la frontera.

Los pescadores de Caldelas, pertenecientes al Ayuntamiento de Tui, salieron á pescar en el mejor estado de la mar, cuando un vapor de pescadores de la misión portuguesa.

Hubo una sobreexistencia en ambas margenes del Miño.

La Nautilus en Amberes

Madrid, 14—El comandante de la Nautilus, escuela de suboficiales al grado de oficial de armada, telegrafía desde Amberes con la calidad y elegancia de la fragata, los más elogios de una brillante recepción por parte de las autoridades y de la buena sociedad de aquella ciudad.

La peliflor

Madrid, 14—Se están haciendo grandes trabajos en el puerto de Santander para poner todos sus elementos y concentrarlos bajo la presidencia del general Martínez Campos.

La tendencia de estas gestiones parece ser la establecer en la ciudad cantábrica un centro político no inferior en las aspiraciones del de Madrid.

Se dice que, en el día de la Asunción, se hará otra vez que los conservadores se opusieron durar ante la corte.

El ex ministro Romero Robledo ha declarado hoy á varios amigos que no aceptará la hacer política en declaración que está resuelto á combatir de la manera más enérgica la política de Asturias con el príncipe Castro de Borbón conde de Cuenca.

Francia

El embajador Tornielli Brusati

Paris, 14—Se anuncia la próxima marcha del embajador de Italia en esta capital conde Tornielli Brusati, fundada en motivos de salud.

El conde Tornielli está realmente delicado de salud desde hace algún tiempo, pero hay quienes creen que en el mismo influye el cambio de política designado por el gabinete de Italia.

Los ciudadanos en huelga

Havre, 14—Después de una conferencia entre los representantes de los obreros del puerto y los comerciantes para poner fin á la huelga, el trabajo quedó en la forma que se hacía antes de la huelga.

Los huelguistas de Rouan han pedido en las horas de mas calor, que se suspenda el trabajo. Hoy el movimiento se propaga. En Dunkerque también se declararon en huelga los ferroviarios.

Marsella, 14—La huelga de los tipógrafos del puerto ha obligado á suspender los trabajos de tender en la ciudad.

A consecuencia de esta mas de 3.000 viajeros y un descomunal número de equipajes quedaron en destino á China, unos en salida apiazada.

Burdeos, 14—La huelga de los tipógrafos del puerto ha terminado ya. Los empresarios se han arreglado amigablemente con ellos.

Los ingleses en Pekin

Paris, 14—«Le Temps» publica un telegrama del Africa anunciando que el general Saussier, al mando de una columna de 1.500 hombres de tropas francesas á Ahma, importante localidad del Sudan, ha sido atacado por los Boers.

Los ingleses se establecen en Marruecos.

Los matanzas de los armenios

Paris, 14—Los informes consulares recibidos en Atenas y Marbelle con confirman plenamente la matanza de armenios cristianos ejecutada en Tarshah Alias del distrito de Sassun por orden del general turco Ali Pacha.

Principe atacado

Paris, 14—El Bajado á esta capital al príncipe Maria Valparaeab hijo del rey de Siam, que ha venido bajo á esta ciudad y se hospedaba en Alcalá.

Edmond Rostand

Paris, 14—«Le Journal» oficial publicará mañana un decreto por el cual se dispone que la gran y célebre dramaturgo Edmond Rostand, ses nombrado oficial de la legión de honor.

Los cochores

Paris, 14—Parece que las esperanzas que tenían los cochores huelguistas de ver á la Compañía General bajar á sus exigencias, no han sido ningún en la vuelta ya imposible.

La compañía ha dado á los pilotos de cochera que no se hallan aún adherido á la huelga para probar que está dispuesta á lanzarse á la lucha.

El vómito en Dakar

Paris, 14—El ministro de Marina ha visto á recibir un telegrama de Dakar en que se dice que la fiebre amarilla ha sido mayor incremento habiendo numerosas víctimas.

Paris, 14—El gobierno ha resuelto no enviar tropas algunas á Senegal y Guinea de la fiebre amarilla que existe en esta colonia.

FOLLETIN (33)

A. CONAN DOYLE

MATIUO BERNAC

—Pues bien, razón de más para comprender lo efectuamente han querido grandes cosas, que, en el mundo de los negocios, son, como en las ciencias, tres veces más difícil que en los primeros hombres de Francia, fueron antes de ser banqueros de la Corte, banqueros de Napoleón y en ginebra de broche gordo. Así, los hemos visto, en 1814, ayudar á los aliados.

—Historias y todo, confieso no haber oído jamás nombres tan sin entusiasmo, como aquellos que, en el momento de la caída de Napoleón, los ingleses, los prusianos, los rusos, los austriacos.

—Así sucedió, agregando las partes de su fortuna, no asesinaron del cierto los aliados de modo en esta sala, sin contar otros oficiales diversos sobre cuyo que con el Emperador, no sólo, muy alto. Pero en fin, por lo pronto allí tenía á Jorge, y á Jorge.

—Y el Lombre de pelo rojo corrido al rape y de cara rasurada, barba y obstinadamente cuyo pelo, que conocía, tenía y obstinadamente cuyo brutal de los pagó.

—Pues bien, pues, pues, pues

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.— Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda de Protesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 46a. 1941-prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2250-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compran balances, corretajes comisiones en general—Casa de remates y corretaje, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1706-prm

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha consagrado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer un concienzudo la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2056-01.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 312.—Teléfono: La Cooperativa 603. 1880-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO — Se dedica en á las enfermedades de la Obstetricia—Ginecología é Inyecciones especiales á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias empleando el aire sizonado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 270. 1820-ef.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERA De las facultades de Olinda y Montevideo. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 183-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 545. 1835-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 577. 1679-prm

Doctor Garcia Lagos MEDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 5 p. m. 790-prm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del intestino, de las enfermedades del estómago y de las enfermedades de la sangre colores pálidos y afección de la anemia de la nutrición. Consultas de 1 á 3 p. m.—Ha trasladado su calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Ex-profesor de la Facultad de Medicina de Montevideo especialista en las enfermedades de la piel, sifilis, enfermedades del estómago y del intestino. Consulta de 1 á 3, Calle San José 67 casi esquina Ituzaingó, Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutrición (reumatismo, gota, sifilis y diabetes).—Estrada Cordero Médico Hahnemaniano, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pecho, vejiga y orina. Consultas de 1 á 3 y 7 á 8 p. m.—Uruguay 19. 2849 prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convención. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc., y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 234. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Rivadavia, ex-interno de la clínica dermosifilítica del profesor Lucio de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades venéro-sifilíticas de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. Lúnes, miércoles y viérnes. Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm

El doctor Bellaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-ef.6

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y tres núm. 194.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PUBLICO—Trasladado su oficina á la misma calle Ituzaingó 207, esq. Buenos Aires. 2135-ef.5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 80. 1968-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 150. 1615-prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 107.
Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 2128-prm.

AVISOS

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS prm.

¡ALERTA TOMADORES!

La embriaguez se cura pronto con una sola dosis de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fixnar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2041-prm.

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Río Yaguaron, se vende una fracción de campo compuesta de setecientas ochenta y una cuadras. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguadas permanentes entodo el campo, alambrado, sin casa nos, siendo de potrero cercado Alambre, tiene cerca de una legua de costa sobre el río Yaguaron, poblado de ricos montes en los cuales hace dos años no se corta madera, titulos inmejorables Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil setecientos pesos pagaderos en la forma siguiente: Mil setecientos pesos al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesion del campo. Del monto puede sacarse el valor del campo y se va pronto el Ferrocarril á Cerro Largo, un hombre especializado podrá sacar mas del doble.

Para tratar, con Eleuterio Márias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 210a. 1263-ag.14

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis 50 años de éxito. Mas ventajosa que las Exposiciones y millares de certificados garanten su eficacia. Para los brazos, empleese el PILVORE.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que P. Bauer y Ca., domiciliado Misiones 193, de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios, de diversos ramos y cuya marca consiste en la denominacion Handelsgold y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 13 de Agosto de 1900.—*Ricardo Sundar*, Director. 2211-ag.16

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Departamento de Cerro Largo.

Los aspirantes se inscribirán en estos dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m. y presentarán el próximo.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*El Secretario general.* 2215

Lo que se hace saber á los interesados por el término de 15 dias, que comenzará á contar de la fecha de la publicacion de este edicto.—Montevideo, 13 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2225-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sagarra, para la reunion que tendrá lugar el dia del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la nominacion de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2226-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á los comerciantes de esta plaza señores Pérez y Modelo, nombrándose interventores durante ese tiempo á don Lindolfo H. Gimenez y don Antolin Iribarnegaray, lo que se hace público, á sus efectos.—Montevideo, Agosto 10 de 1900.—*Juan Gerardo Caveza*, escribano público. 2230-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan de Dios Gonzalez, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1900. — *José Gerardo Canoa*, escribano público. 2228-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22,501, expedida al portador, con fecha mes de Marzo del corriente año, por el Banco Nacional, á la orden de Juan Pujol por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2229-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso de don José M. Alsina para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia 16 de Agosto de 1900, á la 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2178-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bonomari para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que no habiendo lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2183-ag.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don J. Juan Sarachaga, se hace saber que el dia siguiente hábil á la fecha de Setiembre á media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Alfonso A. Gurri al acto de entrega del aguacil y secuestro del Jurado, de los siguientes bienes que pertenecientes á don Domingo Formoso, se hallan en el paraje denominado Turupí, 3.° distrito judicial del departamento de Tacuarembó: 1° Un edificio de madera compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puertas de hierro, cielos de madera y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos"; 2.° Una quinta con su correspondiente "cuatro mil setecientos setenta y tantos" Arboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil seis-cientos pesos"; todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "novecientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, horcon, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta de Ramon Lobo. Base de venta: las dos terceras partes de la suma debiendo el mejor postor, abonar el diez por ciento en garantia, y tenirlo lugares la puerta del juzgado calle de Ituzaingó núm. 109.—La venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Benomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los autos cedemos en escribano de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2114-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á ser á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1566-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Pellay para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2176-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Inurre para que concurran la audiencia que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse en los títulos fehacientes de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se ha nombrado síndico provisorio á don Pablo Montero.—Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2167-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Colao para la reunion que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2225-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sagarra, para la reunion que tendrá lugar el dia del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la nominacion de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2226-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á los comerciantes de esta plaza señores Pérez y Modelo, nombrándose interventores durante ese tiempo á don Lindolfo H. Gimenez y don Antolin Iribarnegaray, lo que se hace público, á sus efectos.—Montevideo, Agosto 10 de 1900.—*Juan Gerardo Canoa*, escribano público. 2230-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan de Dios Gonzalez, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1900. — *José Gerardo Canoa*, escribano público. 2228-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso de don José M. Alsina para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia 16 de Agosto de 1900, á la 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2178-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bonomari para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que no habiendo lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2183-ag.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don J. Juan Sarachaga, se hace saber que el dia siguiente hábil á la fecha de Setiembre á media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Alfonso A. Gurri al acto de entrega del aguacil y secuestro del Jurado, de los siguientes bienes que pertenecientes á don Domingo Formoso, se hallan en el paraje denominado Turupí, 3.° distrito judicial del departamento de Tacuarembó: 1° Un edificio de madera compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puertas de hierro, cielos de madera y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos"; 2.° Una quinta con su correspondiente "cuatro mil setecientos setenta y tantos" Arboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil seis-cientos pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "novecientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, horcon, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta de Ramon Lobo. Base de venta: las dos terceras partes de la suma debiendo el mejor postor, abonar el diez por ciento en garantia, y tenirlo lugares la puerta del juzgado calle de Ituzaingó núm. 109.—La venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Benomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los autos cedemos en escribano de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2114-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Pellay para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2176-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Inurre para que concurran la audiencia que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse en los títulos fehacientes de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se ha nombrado síndico provisorio á don Pablo Montero.—Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2167-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Colao para la reunion que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2225-ag.16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 13 de 1900—Esta Direccion advierte á los contratistas interesados en la construccion del puentecillo de la calle Grecia, camino del Cerro, que se citó para proceder á la pija el dia 20 del corriente á las 3 p. m. — *Eduardo Monteverde*, director.— *Augusto Xinero*, secretario. 2229-ag.20

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Existiendo en este establecimiento los artículos que á continuacion se detallan, se previene al público que la Direccion, completamente autorizada, oye ofertas para su venta, pudiendo los interesados presentar sus precios por el todo ó parte de dichos artículos, hasta el dia veinte y uno del corriente mes.

1 volante hierro de 1m70.
1 " " " 0m65.
1 " " " 0m60.
8 poleas " " 0m40 á 0m50.
4 " " " comunes.
4 engranajes hierro para dientes madera de 0m30 á 0.45.
1 polea hierro de 1m.
19 id transmision hierro de 0m06 con manchones y poleas.
1 puerta vitriera de 2 hojas de 1m30 x 8m.
1 porton madera de 2 hojas
2 hojas de puerta persiana.
1 p. tronco hierro de 2 hojas.
2 ruedas 1 m.
1 depósito hierro para agua de 750 litros.
1 motor usado sobre 4 ruedas y 1 chimenea de 10m.
1 marmitón á vapor y útiles.
2 pescantes.

Montevideo, Agosto 4 de 1900. — *La Direccion.* 2189-ag.16

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientos kilogramos de incandescencia de 16 bujías* las que se colocarán, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en el sobre correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, á la hora de 15 de 1900.—*v. A., Carlos V. Pacos*, secretario. 1924-ef.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de los uniformes de parada que á continuacion se indican:

Tarazanas.—Sesenta y cuatro cascos, ciento cincuenta bombuches largos, quinientos pares charreteras, trescientos pares guantes, mil cuatrocientos sables.

Artillería.—Doscientos kepis, doscientos pantalones, doscientos cinturones, doscientos cananas, doscientos bombreros, doscientos sables con kepis, doscientos cinturones, doscientos cananas.

Los uniformes deberán ser con chaqueta cerrada en calidad de paño y confeccionados á las medidas que se proporcionan en la Sastrería del Ejército, que se encuentra en esta secretaría todos los dias hábiles de 11 á 1.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Guerra y Marina, el dia siguiente hábil á la fecha de Setiembre á media de la tarde, ante el señor Ministro de Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que quieran concurrir, en cuyo acto se dará lugar á la licitacion que se ha ordenado por el término de un dia, quedando á disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyere conveniente.—Julio 31 de 1900.—*Eduardo Ortiz Pereira*, secretario. 2155-ag.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado, he iniciado don Antonio Sagarra, bajo apercibimiento de que no habiendo lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2176-ag.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Manuel Fuillier de Vivar para que concurran á la audiencia que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse en los títulos fehacientes de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se ha nombrado síndico provisorio á don Pablo Montero.—Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2167-ag.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1.° del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que se ha citado á público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título tuvieren derecho á la herencia, lo hagan valer, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de seis meses bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2063-ef.26

REMATES

José B. Gomensoro

De Averías—En el despacho de la Aduana. EL JUEVES 16 del corriente á la 1 en punto remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor francés Rio Negro procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. M.—60—1 cajon conteniendo: seda en carretelas para coser, sarga de algodon y seda, cinta id id, cinta de hilera, letras doradas para sombreros, tafletes para gorras y sombreros, pañuelos de hilo, id hilo y algodon, id hilo y seda, trencillo, botones para pantalones, id para pechera y puños.

Z. S. L. C.—21 · 1 cajon 500 frasquitos extractos 500 jabonas.

En seguida

Frente al kiosko de Capurro.
R. C. G.—9 sacos arroz de 100 kilos cu.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2210-ag.12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Da 3 pianos nuevos máquinas de fierro y cuerdas cruzadas. En mi casa calle Piedras 134

EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga en el juicio iniciado por don H. Grosurth contra el concurso de don Ambrosio Maini.

EN LOTES Á LA VISTA

1 piano de gran formato de excelentes voces máquina de fierro y cuerda cruzadas de la fabrica de R. Gors y Kalmann de Berlin.
1 id de tamaño mediano.
1 id id id.
Están en exhibicion.
Venta al contado y al ora sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2209-ag.12.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon números 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable Venta en la misma. Con la base de pesos 27,000.

EL SABADO 1° de Setiembre á las 4 de la tarde, rematare cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de marmol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales con contrato que vence el 15 de Junio de 1902.

Mas detalles de primer orden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno vale segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en el fondo, 42 m. 67 en el costado Este y 42 m. 67 en el Oeste; áreas 376 metros 45. El titulo de un area de 374 varas y medio. Titulos buenos escritos en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA: Los escritores deberán ser autorizados por don Benito Mortsido, escribano del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse de la sucesion de don Alejandro Parisa de Garcia que transitan en ese Juzgado.
2128-ag 3

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del pais y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas al Sud Este sobre la calle Cerro Largo núm. 124 y 1[2; 25 varas de frente al Norte a la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con un M.. José M.. Justo M.. Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2176-ag.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sagarra, para la reunion que tendrá lugar el dia del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la nominacion de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2226-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á los comerciantes de esta plaza señores Pérez y Modelo, nombrándose interventores durante ese tiempo á don Lindolfo H. Gimenez y don Antolin Iribarnegaray, lo que se hace público, á sus efectos.—Montevideo, Agosto 10 de 1900.—*Juan Gerardo Canoa*, escribano público. 2230-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan de Dios Gonzalez, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1900. — *José Gerardo Canoa*, escribano público. 2228-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso de don José M. Alsina para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia 16 de Agosto de 1900, á la 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2178-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bonomari para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que no habiendo lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2183-ag.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don J. Juan Sarachaga, se hace saber que el dia siguiente hábil á la fecha de Setiembre á media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Alfonso A. Gurri al acto de entrega del aguacil y secuestro del Jurado, de los siguientes bienes que pertenecientes á don Domingo Formoso, se hallan en el paraje denominado Turupí, 3.° distrito judicial del departamento de Tacuarembó: 1° Un edificio de madera compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puertas de hierro, cielos de madera y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos"; 2.° Una quinta con su correspondiente "cuatro mil setecientos setenta y tantos" Arboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil seis-cientos pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "novecientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, horcon, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta de Ramon Lobo. Base de venta: las dos terceras partes de la suma debiendo el mejor postor, abonar el diez por ciento en garantia, y tenirlo lugares la puerta del juzgado calle de Ituzaingó núm. 109.—La venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Benomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los autos cedemos en escribano de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2114-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Pellay para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2176-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Inurre para que concurran la audiencia que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse en los títulos fehacientes de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se ha nombrado síndico provisorio á don Pablo Montero.—Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canoa*, escribano público. 2167-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Colao para la reunion que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2225-ag.16

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por repartición de herederos. Con la base de 10,000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la linea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibo, cañeria de gas y de agua corrientes, zaguan y 2 patios con piso de marmol, puertas de cedro en todo la casa, caño maestro y adequinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir mas dinero, así es una de las que se adquirir una buena casa debe comprarla, que ochinchas como esta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 oto en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma que puede